



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA  
Palacio de la Luz  
Montevideo  
9  
UY

Nro de Fax 1  
Nro Proveedor 600014

### Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha  
Y52595 / 13.08.2019  
Persona de contacto/Tel.  
Celeste Sosa/155 INT.1667  
Nuestro nº fax  
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion  
**Y52595**

Montevideo, 29 de agosto de 2019.-

### CIRCULAR N° 3

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN ABREVIADA**

GRUPO: **210**

OBJETO: **RENOVACIÓN DE 6 VIVIENDAS Y TANQUE DE AGUA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS DEPÓSITOS EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA BAYGORRIA.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

**A) PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:**

13 de setiembre de 2019, a la hora 12:00

**B) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

1) Se fija una **nueva visita** para el día lunes 2 de setiembre a la hora 10:30 en la Central Hidroeléctrica de Baygorria.

Dicha visita será de carácter optativo para aquellos oferentes que ya la realizaron.

2) En el Punto 1.2 - Ordenamiento de ítems y detalle de cantidades, del Capítulo I, de la Sección III, y en el ANEXO I - TABLA DE PRECIOS:

DONDE DICE:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
...			
2.4.1	Contrapiso armado	m2	10
2.4.2	Alisado arna y portland	m2	10
...			



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### DEBE DECIR:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
...			
2.4.1	Contrapiso armado	m2	20
2.4.2	Alisado arna y portland	m2	20
...			

Se adjunta la nueva Tabla de Precios (Anexo I), en el archivo adjunto a esta Circular: Anexo 1 - "21Y52595C3A.pdf", el cual está disponible en la web de UTE:

<https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones>

Encontrará dicho anexo en formato "xls" dentro de la Carpeta: "Archivos en formato original", dentro de la presente compra.

3) En el Punto 1.2 - Ordenamiento de ítems y detalle de cantidades, del Capítulo I, de la Sección III, y en el ANEXO I - TABLA DE PRECIOS, se agrega el siguiente subítem:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
...			
3.1.10	Sellado de fisuras en tanque de agua	m	50
...			

Se adjunta la nueva Tabla de Precios (Anexo I), en el archivo adjunto a esta Circular: Anexo 1 - "21Y52595C3A.pdf", el cual está disponible en la web de UTE:

<https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones>

Encontrará dicho anexo en formato "xls" dentro de la Carpeta: "Archivos en formato original", dentro de la presente compra.

### **C) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:**

#### PREGUNTA 1:

Metrajes y cantidades del rubrado:

Se debe cotizar obligatoriamente según los rubros, metrajes y cantidades que aparecen en el rubrado en Excel, llamado Anexo I Tabla de Precios, ¿es correcto?

#### RESPUESTA 1:

Sí, se debe cotizar según los rubros y cantidades que figuran en la Tabla de Precios (Anexo I).



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### PREGUNTA 2:

Si en la visita, por la observación ocular, evaluamos que hay que hacer más m<sup>2</sup> de lo que se indica en el rubrado (por ejemplo revoque), ¿se cotiza el metraje considerado por nosotros o se cotiza el metraje dado por UTE?

### RESPUESTA 2:

Se debe cotizar de acuerdo al metraje indicado por UTE, como se expresa en la respuesta a la Pregunta N° 1 de la presente Circular.

### PREGUNTA 3:

UTE pagará al adjudicatario, según las cantidades y metrajes efectivamente realizados en la obra, ya sea en más o en menos según precio unitario del rubrado, ¿es correcto?

### RESPUESTA 3:

Si el metraje realizado en obra es menor al que figura en la Sección III, del Pliego de Condiciones Particulares, UTE pagará al adjudicatario las cantidades efectivamente realizadas en obra. En caso de que surja la necesidad de ejecutar un metraje mayor al que figura en el Pliego, el adjudicatario deberá notificar a la Dirección de Obra. En caso de acordar la ejecución con la D.O., previa autorización por UTE, se pagará con la Previsión por Imprevistos.

### PREGUNTA 4:

¿Se podrían entregar para la cotización los planos en formato CAD?

### RESPUESTA 4:

No es posible. Una vez adjudicada la licitación, el adjudicatario podrá solicitar los planos en formato CAD, que estén disponibles.

### PREGUNTA 5:

En el Punto 3.2.1 "Implantación y replanteo de obra (ítem 1.1)", del Capítulo III, de la Sección III, del Pliego de Condiciones dice: "El obrador será ubicado en el area destinada a obradores de la Central, y se deberá consultar su implantación con el jefe o encargado de la Central."

¿Se puede indicar cuál es esa ubicación? ¿Es un solo obrador para todos los sectores de obra o puede haber varios obradores cercanos a cada sector de obra?

### RESPUESTA 5:

Puede instalarse un único obrador o varios obradores, con previa autorización por parte de UTE. Una ubicación posible es en la zona



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

donde se construirá el nuevo depósito. Deberá coordinarse con la central la instalación en otras posibles ubicaciones.

PREGUNTA 6:

Cada vivienda que se reacondiciona (A, B, D, G, H y casa visitas), ¿tienen agua y energía eléctrica para hacer la obra?

RESPUESTA 6:

Sí, las seis viviendas cuentan con instalación eléctrica y agua potable.

PREGUNTA 7:

¿El agua que brindará UTE es potable?

RESPUESTA 7:

Sí, el agua de la villa de la central es potable.

PREGUNTA 8:

En el Punto 3.2.1 "Implantación y replanteo de obra (ítem 1.1)", del Capítulo III, de la Sección III, del Pliego de Condiciones dice: "Debe acordarse con UTE la disponibilidad de viviendas en el complejo Baygorria para alojar al personal de obra."

¿UTE brindará efectivamente viviendas para hospedaje del personal de obra?

¿Dónde se ubican esas viviendas y qué capacidad de personas pueden alojar?

RESPUESTA 8:

UTE podrá poner a disponibilidad del adjudicatario, durante el plazo de obra, 2 viviendas para alojamiento de personal, con capacidad para aproximadamente 5 personas cada una. Las viviendas se ubican en la villa de la central, a escasas cuadras de las viviendas a reformar.

PREGUNTA 9:

Según el Punto 3.3.2 "Movimiento de Tierra (ítem 2.2)", del Capítulo III, de la Sección III, del Pliego de Condiciones y el subítem 2.2.1 "Excavaciones para cámaras, pavimentos, cañerías desagües" del ANEXO I - TABLA DE PRECIOS, se pide cotizar las excavaciones para 4 locales (2 baños y 2 cocinas) ¿se podría especificar qué dos baños y qué dos cocinas deben cotizarse?

RESPUESTA 9:

Es un metraje tomado como previsión en caso de que la Dirección de Obra decida intervenir baños o cocinas. No son baños o cocinas específicos.



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### PREGUNTA 10:

Según el Punto 3.3.3 "Revoques (item 2.3)", del Capítulo III, de la Sección III, del Pliego de Condiciones y el subítem 2.3.1 "Revoques" del ANEXO I - TABLA DE PRECIOS, se pide cotizar reparación de 40m<sup>2</sup> de revoques de muros y cielorrasos. ¿Estos revoques corresponden a una vivienda en particular o a varias viviendas? ¿Se podría detallar?

### RESPUESTA 10:

Es un metraje estimado para reparaciones que puedan surgir vinculadas a la reforma de las viviendas. No corresponde a una vivienda en particular.

### PREGUNTA 11:

-En el Punto 3.3.4 "Contrapisos (item 2.4)", del Capítulo III, de la Sección III, del Pliego de Condiciones y el ítem 2.4 "Contrapisos" del ANEXO I - TABLA DE PRECIOS, se pide cotizar reparación de 10m<sup>2</sup> de contrapisos armados y 10m<sup>2</sup> de alisados. ¿Estos contrapisos armados y alisados corresponden a una vivienda en particular o a varias viviendas? ¿Se podría detallar?

-En el subítem 2.13.1 "Demoliciones de pavimentos en baños y cocinas" del ANEXO I - TABLA DE PRECIOS, se pide 20m<sup>2</sup>, ¿no deberían coincidir las cantidades de demolición con las de reparación?

### RESPUESTA 11:

-Son metrajes tomados como previsión en caso de que la Dirección de Obra decida intervenir baños o cocinas. No corresponden a una vivienda en particular.

-Remitirse a la modificación establecida en el numeral 2, del Literal B) de la presente Circular.

### PREGUNTA 12:

Según el Punto 3.3.5 "Revestimientos (ítem 2.5)", del Capítulo III, de la Sección III, del Pliego de Condiciones y el ítem 2.5 "Revestimientos" del ANEXO I - TABLA DE PRECIOS, ¿se pide cotizar revoque grueso + revestimiento de 30m<sup>2</sup> en baños y 20m<sup>2</sup> en cocinas?

### RESPUESTA 12:

No es correcto. De acuerdo a lo establecido en el Pliego, se pide cotizar revoque grueso + revestimiento de 30 m<sup>2</sup> en baños y de 15 m<sup>2</sup> en cocinas.

### PREGUNTA 13:

Según el Punto 3.3.6 "Pavimentos (ítem 2.6)", del Capítulo III, de la Sección III, del Pliego de Condiciones y los subítem 2.6.1



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

"Baldosas cerámica en baños" y 2.6.2 "Baldosas cerámica en cocina" del ANEXO I - TABLA DE PRECIOS, se pide cotizar 10m<sup>2</sup> de pavimentos de baños y 10m<sup>2</sup> de pavimentos de cocinas. ¿Estos trabajos corresponden a una vivienda en particular o a varias viviendas? ¿Se podría detallar?

RESPUESTA 13:

Es un metraje tomado como previsión en caso de que la Dirección de Obra decida intervenir baños o cocinas. No corresponden a ninguna vivienda en particular.

PREGUNTA 14:

En el subítem 2.6.3 "Colocación de pavimento vinílico en cocinas y pasillos" del ANEXO I - TABLA DE PRECIOS, se pide cotizar 44m<sup>2</sup>.  
-¿Estos trabajos corresponden a una vivienda en particular o a varias viviendas? ¿Se podría detallar?  
-¿Qué tipo de vinílico se debe cotizar? Espesor, rollo a baldosas, etc.

RESPUESTA 14:

-El trabajo corresponde a todas las viviendas.  
-Remitirse al Punto 3.3.6 "Pavimentos (ítem 2.6)", del Capítulo III, de la Sección III, del Pliego de Condiciones.  
Se aclara que deberá colocarse pavimento vinílico en las cocinas, pasillos de servicio (no pasillos de habitaciones), baños de servicio y cuartos de servicio, que la D.O. indique.

PREGUNTA 15:

En el subítem 2.6.4 "Construcción de vereda exterior de hormigón" del ANEXO I - TABLA DE PRECIOS, se pide cotizar 20m<sup>2</sup>. ¿Se podría aclarar que espesor deben tener el hormigón?  
¿Se podría especificar qué espesor debe tener la capa de base/relleno para luego hacer el hormigón?

RESPUESTA 15:

La vereda de hormigón debe tener un espesor mínimo de 8 cm. La base debe tener un espesor mínimo de 12 cm.

PREGUNTA 16:

Según el Punto 3.3.7 "Cubierta (ítem 2.7)", del Capítulo III, de la Sección III, del Pliego de Condiciones y el subítem 2.7.2 "Impermeabilización con membrana asfáltica" del ANEXO I - TABLA DE PRECIOS, se pide cotizar el retiro de la impermeabilización existente en las cubiertas de las viviendas. ¿En qué rubro se cotiza dicha tarea? ¿Junto con la preparación de la superficie (alisado de AyP)?



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

RESPUESTA 16:

Si, dentro del subítem 2.7.1.

PREGUNTA 17:

En el caso de que haya tejuelas debajo de la membrana actual, ¿se debe retirar las tejuelas o se debe realizar la carpeta de arena y portland sobre las tejuelas?

RESPUESTA 17:

En caso de que las tejuelas estén en mal estado y se desprendan fácilmente, deben retirarse también las tejuelas y realizar el alisado sobre la losa.

PREGUNTA 18:

Según el Punto 3.3.8 "Acondicionamiento Eléctrico (ítem 2.8)", del Capítulo III, de la Sección III, del Pliego de Condiciones y el ítem 2.8 "Acondicionamiento Eléctrico" del ANEXO I - TABLA DE PRECIOS:

-Se pide cambiar todas las luminarias existentes por luminarias LED. ¿Se podría especificar qué tipo de luminaria, potencia, flujo luminoso, vida útil y cantidad se debe cotizar para cada habitación?

-En el caso de que las canalizaciones existentes no permitan el pasaje del cableado nuevo, ¿cómo serán las nuevas canalizaciones a realizar? ¿Aparentes o embutidas?

-Se pide realizar canalizaciones nuevas para los nuevos equipamientos (aire acondicionado, extractores, etc), cómo serán esas nuevas canalizaciones a realizar? Aparentes o embutidas?

RESPUESTA 18:

En todas las casas se colocarán luminarias de exterior tipo plafón de aluminio adosado al techo, de color blanco, tamaño aproximado de 20x20cm, con una potencia de 20W, con luz cálida de 3000K aproximadamente.

Las luminarias de interior serán tipo plafón metálico, adosado al techo, color blanco, tamaño aproximado de 60x60cm, con una potencia de 36W, con luz cálida de 3000K aproximadamente.

Las luminarias de interior en pared serán tipo aplique bidireccional metálicos, color blanco, con una potencia de 6,5W, con luz cálida de 3000K aproximadamente.

En todos los casos, se debe respetar la ubicación y cantidad existente. Deben mantenerse todos los centros existentes.

En caso que las canalizaciones estén obstruidas en losa, se podrán realizarán canalizaciones aparentes en PVC blanco. En caso de se encuentren en los muros, deberán realizarse embutidas.

PREGUNTA 19:



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

En el subítem 2.13.1 "Demolición de pavimentos de baños y cocinas" del ANEXO I - TABLA DE PRECIOS, se pide cotizar 20m<sup>2</sup> de pavimentos. ¿Estas demoliciones corresponden a una vivienda en particular o a varias viviendas? Se podría detallar?

En el rubro contrapisos nuevos (ítem 2.4 del rubrado) se pide 10m<sup>2</sup>, ¿no deberían coincidir las cantidades de demolición con las de reparación?

### RESPUESTA 19:

Son metrajes tomados como previsión en caso de que la Dirección de Obra decida intervenir baños o cocinas. No corresponden a una vivienda en particular.

Remitirse a la modificación establecida en el numeral 2, del Literal B) de la presente Circular.

### PREGUNTA 20:

Según el Punto 3.3.10 "Aberturas (ítem 2.10)", del Capítulo III, de la Sección III, del Pliego de Condiciones y el subítem 2.10.5 "Ventanas de aluminio con mosquitero" del ANEXO I - TABLA DE PRECIOS:

En el pliego se adjuntan planillas de las nuevas aberturas de aluminio solo con las medidas. ¿Se podría indicar serie, tipo de abertura, espesor de vidrio, etc, para que todas las empresas coticemos lo mismo de manera de que UTE pueda comparar adecuadamente?

¿En qué rubro se cotiza el retiro de las aberturas que se sustituyen?

### RESPUESTA 20:

Las aberturas de aluminio de la cocina de la casa de visitas deben ser serie tipo MECAL ECO, con vidrio float incoloro de 4mm.

El retiro de las aberturas que se sustituyen debe cotizarse dentro del mismo rubro de sustitución (2.10.3, 2.10.4 y 2.10.5 según corresponda).

### PREGUNTA 21:

Protección contra incendio y trámite en Bomberos - Depósito.

Se pide el proyecto, suministro e instalación de las medidas de protección contra incendios y la tramitación de la certificación ante la DNB del galpón para depósito de materiales; para poder cotizar necesitaríamos saber:

- cantidad de personas que trabajarán en el depósito en cada turno de trabajo.
- el horario de cada turno de trabajo.
- saber específicamente qué materiales se depositarán allí (qué carga de fuego tienen cada uno de ellos?)





## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

- d) qué cantidad de cada material se va a depositar?
- e) cómo vienen embalados dichos materiales? (en cajas de cartón, en cajas de madera, en pallets, en envases metálicos, en envases plásticos, etc?)
- f) cómo se acopian en altura? En estanterías? en racks? en cuántos niveles? De qué material son las estanterías?
- g) en la planta está indicado sector tanques de gas. A qué gas se refiere? De qué volumen estamos hablando? Cómo son los envases?

### RESPUESTA 21:

- a) No habrá personal trabajando de manera permanente en los depósitos. Se accede únicamente cuando se deposita o retira algún material.
- b) No existen turnos de trabajo.
- c) Son los materiales señalados en el plano de anteproyecto:
  - Para el de materiales: aceite Turbolub 68, gasoil, cloro (hipoclorito 10%), latas de grasa, aceite, kerosén, productos tipo Sika y pinturas y solventes.
  - Para el de residuos industriales: latas y envases descartados, tubolux, residuos electrónicos, trapos contaminados de hidrocarburos, aceite Turbolub 68 desechado.
  - Para el cercado de residuos urbanos: plásticos, bolsones, chapas y demás residuos no orgánicos.
- d) Cantidades a depositar:
  - Para el de materiales, aproximadamente: aceite (1 tanque de 1.000 L), gasoil (1 tanque de 1.000 L), cloro(12 tarrinas de 60 L). Para las latas los 2 estantes previstos.
  - Para el de residuos industriales, aproximadamente: latas y envases descartados (1 pallet), tubolux (1 pallet), residuos electrónicos (1 pallet), trapos contaminados de hidrocarburos (2 pallets), aceite desechado (3 tanques de 1.000 L).
  - Para el cercado de residuos urbanos: el espacio disponible (aprox. 30 m<sup>2</sup>).
- e) Los materiales y residuos se depositan sobre pallets, contenidos en sus respectivos contenedores en el caso de los materiales (ver punto d).
- f) No se van a apilar. Los estantes serán metálicos.
- g) Son tubos metálicos: 4 de oxígeno de 6 m<sup>3</sup> y 2 de acetileno de 6 m<sup>3</sup>, para tareas en taller mecánico.

### PREGUNTA 22:

En el Punto 3.6.9.3 "Instalación de incendio (subítem 5.9.3)", del Capítulo III, de la Sección III, del Pliego de Condiciones se indica: "Debe incluirse en el proyecto la instalación de detección y combate de incendio, incluyendo la gestión de las habilitaciones correspondientes ante la Dirección Nacional de Bomberos, cumpliendo



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

con lo establecido en el Decreto 260/013 y la normativa interna de UTE."

¿Se podría brindar o aclarar cual es esa normativa interna de UTE?

RESPUESTA 22:

Debe cumplirse en general con toda la normativa interna de UTE. No existe una normativa específica para este caso.

PREGUNTA 23:

Trabajos en Tanque de Agua.

Se puede observar en las paredes del tanque manchas de salitre y aparentes filtraciones de agua.

Como no está pedido ningún trabajo de reparaciones de filtraciones o fisuras ni tampoco trabajos en el interior del tanque se consulta si esas filtraciones ya fueron solucionadas.

RESPUESTA 23:

Remitirse a la modificación establecida en el numeral 3, del Literal B) de la presente Circular.

Este ítem incluye el suministro de materiales, preparación superficial y aplicación de los productos específicamente diseñados para sellar todas las fisuras existentes en el tanque de agua de la central, en las que se haya detectado pérdidas y en las que UTE decida intervenir.

El contratista deberá contar con los equipos, herramientas e implementos necesarios para llevar adelante estos trabajos, así como un informe técnico de un asesor reconocido que respalde la solución adoptada, la cual debe ser aprobada por UTE.

Saluda atentamente,